

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: **REF 10000**
Denominación **SP749 Cherry Red**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: **Esmalte de uñas y gel de uñas. Usos profesionales. Uso profesional. Cosméticos para uñas.**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **PASSIONE BEAUTY S.P.A.**
Dirección: **Viale Crispi 89-93**
Localidad y Estado: **36100 Vicenza Italia** (VI)
Tel. **+39 0444-239569**
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad **quality@pucosmetica.it**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
+34 917689800
2) +34 916520420
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Toxicidad aguda, categoría 4	H302	Nocivo en caso de ingestión.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutánea, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: **Atención**

Indicaciones de peligro:

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P280	Llevar guantes / gafas / máscara de protección.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P391	Recoger el vertido.
P261	Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P333+P313	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Contiene:

METACRILATO DE ISOBORNILO
Pentaeritrital tetramercaptapropiononato
ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO
Metacrilato de hidroxipropil
Triacilato de trimetilolpropano PEG-4
P-HIDROXIANISOL

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
Metacrilato de hidroxipropil		
INDEX	23,5 \leq x < 25	Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1B H317
CE	248-666-3	ETA Oral: 500 mg/kg
CAS	27813-02-1	
COPOLÍMERO DE BIS(TRIACRILATO DE PENTAERITRITO) DIACRILATO DE PENTAERITRITO/IPDI		
INDEX	24 \leq x < 25,5	Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315
CE		
CAS		
Triacilato de trimetilolpropano PEG-4		
INDEX	8,5 \leq x < 10	Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 3 H412
CE	500-066-5	
CAS	28961-43-5	
METACRILATO DE ISOBORNILO		
INDEX	8,5 \leq x < 10	Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317
CE	231-403-1	ETA Oral: 500 mg/kg
CAS	7534-94-3	
Pentaeritrital tetramercaptapropiononato		
INDEX	4 \leq x < 4,5	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H332, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 2 H411
CE	231-472-8	ETA Oral: 500 mg/kg, ETA Inhalación nieblas/polvos: 1,5 mg/l, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l
CAS	7575-23-7	
ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO		
INDEX	4 \leq x < 4,5	Acute Tox. 4 H312, Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411
CE	282-810-6	ETA Cutánea: 1100 mg/kg
CAS	84434-11-7	
ACETATO DE BUTIL		
INDEX	4 \leq x < 4,5	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336
CE	204-658-1	
CAS	123-86-4	

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >

benzoato de sacarosa

INDEX 4 ≤ x < 4,5 STOT RE 2 H373
CE 235-795-5
CAS 12738-64-6

acetato de etilo

INDEX 4 ≤ x < 4,5 Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066
CE 205-500-4
CAS 141-78-6

CI 77891

INDEX 1 ≤ x < 1,5 Carc. 2 H351
CE 236-675-5
CAS 13463-67-7

propan-2-ol

INDEX 1 ≤ x < 1,5 Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336
CE 200-661-7
CAS 67-63-0

P-HIDROXIANISOL

INDEX 0,1 ≤ x < 0,15 Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 2 H411
CE 205-769-8
CAS 150-76-5
ETA Oral: 500 mg/kg

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejes a la víctima sola. Retire a la víctima del área de riesgo. Asegura a la víctima, manténgala cubierta y cálida. Quítate la ropa contaminada de inmediato. En caso de duda o si los síntomas persisten, notifique al médico. Si el sujeto se ha desmayado para llevar a cabo el transporte en una posición estable de su lado. No administre nada.

Si se inhalan

Si la respiración es irregular o firme, practique la respiración artificial y llame a un médico de inmediato. En caso de irritación del tracto respiratorio, consulte a un médico. Proporcionar la contribución del aire fresco. Puede causar síntomas alérgicos o asmáticos o dificultades respiratorias si se inhalan. Aplique el spray Cortisonic de inmediato.

En contacto con la piel

Lave abundantemente con jabón y agua. Retire inmediatamente toda la ropa contaminada. En caso de irritación o erupción de la piel: consulte a un médico.

En contacto con los ojos

Elimine las lentes de contacto si es fácil hacerlo. Continuar enjuagando. Lave con agua corriente durante 10 minutos manteniendo los párpados abiertos. Póngase en contacto con un céntrico anti -anti o un médico de inmediato.

Si se ingiere

Enjuague la boca con agua (solo si la persona lesionada es consciente). No cause vómitos.

Protección de los socorristas

Información no disponible.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Actualmente no se conocen síntomas y efectos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente

Nada

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados
Agua nebulizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO2)
Medios de extinción no adecuados

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios ... / >>

Chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos
Óxidos de nitrógeno (NOx), Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO2)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o explosión no respirar los vapores. Coordinar las medidas de prevención de incendios en las zonas aledañas. Evite que el agua de incendio se vierta en alcantarillas y cursos de agua. Recoger agua contra incendios contaminada. Utilizar medios de extinción con las precauciones habituales a una distancia razonable.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para aquellos que no intervienen directamente
Llevar a las víctimas a un lugar seguro. Evite el contacto con los ojos y la piel.
Para quienes intervienen directamente
Utilice un respirador si se expone a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener alejado de desagües, aguas superficiales y subterráneas. Contenga el agua de lavado contaminada y deséchela. Si el material ha ingresado a un curso de agua o alcantarillado, informar a la Autoridad Competente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recomendaciones sobre cómo contener un derrame
Cobertura de drenaje
Recomendaciones sobre cómo limpiar un derrame
Recoger con material absorbente (p. ej. paño de cocina, vellón). Recoger el material derramado: aserrín, kieselgur (diatomita), arena, aglutinante universal
Técnicas de contención adecuadas
Uso de materiales adsorbentes.
Otra información relacionada con derrames y liberaciones
Colocar en contenedores apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4. Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: ver sección 5. Equipo de protección personal: ver sección 8. Materiales incompatibles: ver sección 10. Consideraciones de eliminación: ver sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones
- medidas para prevenir incendios y la formación de aerosoles y polvo
Utilice ventilación local y general. Úsela únicamente en un lugar bien ventilado.
Recomendaciones genéricas sobre higiene profesional
Lávese las manos después de su uso. No comer, beber ni fumar en las áreas de trabajo. Quite la ropa y el equipo de protección contaminados antes de ingresar a las áreas para comer. Nunca mantenga alimentos o bebidas en presencia de productos químicos. Nunca coloque productos químicos en recipientes que normalmente se usan para alimentos o bebidas.
Mantener alejado de alimentos o piensos y bebidas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Proteger de: Rayos UV/luz solar, Calor, Frío, Humedad, Conservar únicamente en el recipiente original, Temperatura almacenamiento: 10-25°C
- compatibilidad de embalaje
Sólo se pueden utilizar embalajes autorizados (p. ej. según ADR).

7.3. Usos específicos finales

Consulte la sección 16 para obtener una descripción general.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
----	--------	--

ACETATO DE BUTIL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
OEL	EU	241	50	150	723	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,18	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,018	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,981	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,098	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	35,6	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,09	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación					600	600	300	300
Dérmica					mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3
						11	11	
						mg/kg	mg/kg	
						bw/d	bw/d	

benzoato de sacarosa

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	1,17	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,117	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	9,32	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,932	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,93	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación					0,1	1,7		
Dérmica					mg/m3	5		
						mg/kg		
						bw/d		

CI 77891

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,184	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,018	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1000	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	100	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	100	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación					10			
					mg/m3			

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

acetato de etilo

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
OEL	EU	734	200	1468	400	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,24	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,024	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1,15	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,115	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	650	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,148	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
Inhalación	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Dérmica					1468	1468	734	734
					mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3
							63	63
							mg/kg	mg/kg
							bw/d	bw/d

P-HIDROXIANISOL

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,014	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,001	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,125	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,013	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,017	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
Inhalación	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Dérmica					10	10	3	3
					mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3

Metacrilato de hidroxipropil

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,904	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,09	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	4,13	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,413	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,295	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
Inhalación	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Dérmica					14,7	14,7	mg/m3	mg/m3
							4,2	4,2
							mg/kg	mg/kg
							bw/d	bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Triacilato de trimetilolpropano PEG-4

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,002	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,038	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,004	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,006	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación							37	mg/m3
Dérmica							10,5	mg/kg bw/d

propan-2-ol

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	140,9	mg/l
Valor de referencia en agua marina	140,9	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	552	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	552	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	2251	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	28	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación					1000	mg/m3	500	mg/m3
Dérmica							888	mg/kg bw/d

METACRILATO DE ISOBORNILLO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,904	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,904	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	6,28	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	6,28	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,727	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación							14,7	mg/m3
Dérmica							4,2	mg/kg/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >

Pentaeritrital tetramercaptapropiononato

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,018	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,002	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	2,39	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,003	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación				40,13 mg/m3	40,13 mg/m3	4,93 mg/m3		
Dérmica						7 mg/kg bw/d		

ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,24	mg/kg						
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación							4,93 mg/m3	
Dérmica						1,4 mg/kg bw/d		

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.
VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

Metacrilato de hidroxipropil

PNEC: 0,972 mg/l organismos, agua, liberación discontinua

METACRILATO DE ISOBORNILO

PNEC: 0,972 mg/l organismos, agua, liberación discontinua

Pentaeritrital tetramercaptapropiononato

PNEC: 0,34 µg/l organismos acuáticos, agua, liberación discontinua

PNEC: 0,42 µg/l organismos acuáticos, aguas, agua dulce a corto plazo (caso aislado)

PNEC: 0,042 µg/l organismos acuáticos, aguas marinas, a corto plazo (caso aislado)

ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO

PNEC: 1,01 µg/l organismos acuáticos, aguas, agua dulce a corto plazo (caso aislado)

PNEC: 0,101 µg/l organismos acuáticos, aguas marinas a corto plazo (caso aislado)

PNEC: 24 µg/kg de organismos acuáticos, sedimentos marinos, a corto plazo (caso aislado)

PNEC: 47,5 µg/kg de organismos terrestres, suelo, a corto plazo (caso aislado)

acetato de etilo

PNEC: 1,65 mg/l de organismos de agua, agua, liberación discontinua

propan-2-ol

PNEC: 140,9 mg/l organismos acuáticos, agua, liberación discontinua

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >

guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	gel líquido	
Color	rojo	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	incombustible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	50,5 < T < 75 °C	Nota: a 101,3 Pa
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no disponible	Nota:irrelevante
pH	no disponible	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Viscosidad dinámica	3.000 – 5.000 mPa s, 22 °C	
Solubilidad	no disponible	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	1,09-1,2 g/cm3	Temperatura: 23 °C
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

Otras características de seguridad

Contenido líquido: 6.293 %

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Líquidos inflamables

Mantenimiento de combustión

no (no produjo combustión prolongada)

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Sobre la incompatibilidad: cf. en "Condiciones a evitar" y "Materiales incompatibles".

Si se calienta:

Polimerización exotérmica

Cuando se expone a la luz:

Polimerización exotérmica.

10.2. Estabilidad química

Consulte "Condiciones a evitar" a continuación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas u otras fuentes de ignición. No fumes. Almacenar lejos del calor. Rayos ultravioleta/luz solar.

10.5. Materiales incompatibles

Reduciendo, No hay información adicional.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos razonablemente previsibles que resulten del uso, almacenamiento, derrame y calentamiento. Productos de combustión peligrosos: ver sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ETA (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla: > 5 mg/l

ETA (Inhalación - vapores) de la mezcla: > 20 mg/l

ETA (Oral) de la mezcla: 1265,82 mg/kg

ETA (Cutánea) de la mezcla: >2000 mg/kg

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

Metacrilato de hidroxipropil

ETA (Oral):

500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

Ruta de la exhibición: oral. STA: ≥2,000 mg/kg

Triacilato de trimetilolpropano PEG-4

Ruta de la exhibición: oral. Sta:> 2,000 mg/kg

METACRILATO DE ISOBORNILO

ETA (Oral):

500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

Vía de exposición: oral. STA: 2.000 mg/kg

Pentaeritrital tetramercaptapropiononato

ETA (Oral):

500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

ETA (Inhalación nieblas/polvos):

1,5 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

ETA (Inhalación vapores):

11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

Vía de exposición: oral. ETA: >1.000 mg/kg

Vía de exposición: inhalación: vapor. ETA: 11 mg/l/4h

Vía de exposición: inhalación: polvo/aerosol. ETA: >3,363 mg/l/4h

ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO

ETA (Cutánea):

1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

benzoato de sacarosa

Ruta de la exhibición: oral. Sta: 2,742 mg/kg

Ruta de exposición: Dermica. Sta:> 2,000 mg/kg

Ruta de exposición: inhalación: polvo/aerosol. Sta: 12.2 mg/l/4h

P-HIDROXIANISOL

ETA (Oral):

500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

P-HIDROXIANISOL

Vía de exposición: oral. STA: 500 mg/kg

Vía de exposición: dérmica - ATE: >2.000 mg/kg

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

Metacrilato de hidroxipropil

EC50 - Crustáceos

LC50 493 mg/l de pescado 48 h

ERC50> 97.2 mg/L alga 72 h

> 143 mg/l/48h daphnia magna

Triacilato de trimetilolpropano PEG-4

LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

1,95 mg/l/96h pesce zebra (Danio rerio)

70,7 mg/l/48h DAPHNIA MAGNA

> 9,3 mg/l/72h ALGA

METACRILATO DE ISOBORNILO

EC50 - Crustáceos

LC50 493 mg/l de pescado 48 h

RC50> 97.2 mg/L alga 72 h

> 143 mg/l/48h invertebrati acquatici

Pentaeritrital tetramercaptapropiononato

LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

ERC50> 0.65 mg/l algas de algas 0 H

EC50> 0.65 mg/l algas de algas 0 H

0,42 mg/l/96h trota iridea (Oncorhynchus mykiss)

> 0,35 mg/l/48h daphnia magna

ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO

LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

ERC50 1.01 mg/L alga 72 h

EC50> 1,000 mg/L microorganismos 180 min

1,89 mg/l/96h pesce zebra (Danio rerio)

2,26 mg/l/48h daphnia magna

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

ACETATO DE BUTIL

LC50 - Peces 18 mg/l/96h vairone a testa grossa (Pimephales promelas)
ErC50 392 mg/l algas 48 h
CE50 18 mg/l fundente de cabeza grande (Pimephales promelas) 96 h
ErC50 335 mg/l algas 24 horas
CE50 34,2 mg/l dafnia magna 21 días
CL50 43,5 mg/l dafnia magna 21 días

benzoato de sacarosa

LC50 - Peces > 100 mg/l/96h
EC50 101.1 mg/l algas 48 h
EC50 83.29 mg/l alga 2 días

acetato de etilo

LC50 - Peces 230 mg/l/96h vairone a testa grossa (Pimephales promelas)
EC50 220 mg/l vairone con una cabeza grande (Pimephales promelas) 96 H
EC50 2,306 mg/L de invertebrados de adquisición 24 h 24 h

propan-2-ol

LC50 - Peces 10000 mg/l/96h vairone a testa grossa (Pimephales promelas)
CL50 >10.000 mg/l invertebrados acuáticos 24 h

P-HIDROXIANISOL

LC50 - Peces 28,5 mg/l/96h trota iridea (Oncorhynchus mykiss)
EC50 - Crustáceos 3 mg/l/48h daphnia magna
ERC50 54.7 mg/l alga 72 h
LK50> 1.45 mg/L Daphnia Magna 21 días
EC50 1.42 mg/l Daphnia magna 21 días

12.2. Persistencia y degradabilidad

Metacrilato de hidroxipropil

Proceso: Eliminación del TOC
Tasa de degradación: 94,2%
Tiempo: 28 días
Fuente: ECHA Química

Triacilato de trimetilolpropano PEG-4

Proceso: Formación de dióxido de carbono
Velocidad de degradación: 58 - 61%
Hora: 28 días
Fuente: Echa Chem

Pentaeritritol tetramercaptapropiononato

Proceso: formación de dióxido de carbono.
Tasa de degradación: 0%
Tiempo: 1 día
Fuente: ECHA Química

ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO

Proceso: agotamiento de oxígeno. Tasa de degradación: <10%. Tiempo: 28 días. Fuente: ECHA Química

ACETATO DE BUTIL

Proceso: empobrecimiento del oxígeno. Velocidad de degradación: 80 %. Tiempo: 5 días. Fuente: Echa Chem

acetato de etilo

Proceso: empobrecimiento del oxígeno. Velocidad de degradación: 62 %. Tiempo: 5 días. Fuente: Echa Chem

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

propan-2-ol

Proceso: agotamiento de oxígeno. Tasa de degradación: 53%. Tiempo: 5 días. Fuente: ECHA Química

12.3. Potencial de bioacumulación

Metacrilato de hidroxipropil

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,97 20°

Triacilato de trimetilolpropano PEG-4

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,89 23°

METACRILATO DE ISOBORNILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,97 valore pH: 2, 20 °C

Pentaeritritol tetramercaptapropiononato

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,03 30°C
BCF 23,7

ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,91 25°C

ACETATO DE BUTIL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,3 25°C

benzoato de sacarosa

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,54 25°C

acetato de etilo

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,68 25°C
BCF 30

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 3082

ADR / RID: Según la Disposición Especial 375, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones del ADR/RID.

IMDG: Según la Sección 2.10.2.7 del Código IMDG, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones del Código IMDG.

IATA: Según la Disposición Especial A197, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones de la reglamentación IATA.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Pentaeritrital tetramercaptapropiononato; ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO)

IMDG: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (PENTAERYTHRITIL TETRAMERCAPTOPROPIONATE; ETHYL TRIMETHYLBENZOYL PHENYLPHOSPHINATE)

IATA: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (PENTAERYTHRITIL TETRAMERCAPTOPROPIONATE; ETHYL TRIMETHYLBENZOYL PHENYLPHOSPHINATE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 9 Etiqueta: 9



IMDG: Clase: 9 Etiqueta: 9



IATA: Clase: 9 Etiqueta: 9



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: Peligrosos para el medio ambiente



IMDG: Contaminante marino



IATA: Peligrosos para el medio ambiente



14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 90 Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601, 650	Cantidades limitadas: 5 lt	Código de restricción en túnel: (-)
IMDG:	EMS: F-A, S-F	Cantidades limitadas: 5 lt	
IATA:	Cargo: Pasajeros: Disposiciones especiales:	Cantidad máxima: 450 L Cantidad máxima: 450 L A97, A158, A197, A215	Instrucciones embalaje: 964 Instrucciones embalaje: 964

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:

E2

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos
no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje \geq al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.